

ACTA NÚMERO 31-2020

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:35 horas del **DÍA JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2020**, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Google Meet USAC", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Giovanni Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto; Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 31-2020

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 31-2020.**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 29-2020 y Acta Número 30-2020.**
- 3º. Informaciones.**
 - 3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano.**
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.**
 - 3.2.1** Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero.
 - 3.2.2** Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo.
 - 3.2.3** Bachiller Giovanni Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto.
 - 3.2.4** Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto.
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica.**
 - 3.3.1** Información presentada por el Ingeniero Mynor Guillermo Miranda Vásquez.
 - 3.3.2** Informe de consultas resueltas en redes sociales durante el Primer Semestre.
 - 3.3.3** Plataforma Moodle.
- 4º. Asuntos Académicos.**
 - 4.1** Distinciones académicas de la Escuela de Postgrado.
 - 4.2** Trámite de Incorporación Profesional Orlando Manuel Viera Ribot.
 - 4.3** Trámite para Autorización para Ejercer la Profesión Universitaria.

5º. Nombramientos.

- 5.1** Escuela de Química.
- 5.2** Escuela de Biología.
- 5.3** Escuela de Nutrición.
- 5.4** Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibidas el Acta No. 29-2020 y el Acta No. 30-2020 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 29-2020 y el Acta No. 30-2020.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Informa que el día de ayer, el Ministerio de Salud y Asistencia Social realizó la entrega de 4,900 pruebas para determinar COVID-19, a partir del día de ayer se cuenta con las pruebas y la mayoría de insumos para iniciar, aún están pendientes las mascarillas N95 o KN95 certificadas, trajes de protección desechables y una placa de extracción del equipo de PCR para iniciar el proceso de análisis de muestras.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.2 Con relación al Plan Operativo Anual y Presupuesto 2021, se han realizado diversas reuniones con directores, coordinadores, planificación y tesorería, en las que se han determinado los proyectos que se realizarán como Facultad. Uno de los proyectos es la remodelación de baños, de tal forma que en cada servicio sanitario exista uno específico para atención a discapacitados; así también se comprarán botiquines portátiles para el uso en todas las áreas de la Facultad e insumos para los que ya se encuentran en las distintas áreas. También se comprarán los implementos e insumos indispensables para la implementación de la enfermería o unidad de aislamiento. Los proyectos a realizarse corresponden principalmente a las líneas de salud y seguridad ocupacional y atención a discapacitados. El Plan Operativo Anual SICOIN y presupuesto SICOIN serán ejecutados, de acuerdo a lo propuesto en la estructura presupuestal. El Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, tiene su propio POA y estructura presupuestal.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

La Comisión de Ambiente del SINCYT está organizando un ciclo de conferencias para el 14 de agosto, cuyo tema es el Manejo de Residuos Sólidos en Guatemala en el que van a participar el área de industria, académica y sector público, se desarrollará de 10:00 a 13:00 horas, el día de mañana se va a divulgar; informa a los miembros de Junta Directiva que están cordialmente invitados.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.2 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo

Informa que sigue participando en la Mesa Técnica sobre Ética, y la próxima semana presentará su planilla para la Directiva de la comisión.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.3 Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto

Informa que el día sábado 01 de agosto del presente año participó en la Asamblea convocada por la Organización de Estudiantes de Biología, en la cual manifestó la disposición de Junta Directiva para brindarles el apoyo institucional, así como de su persona.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.4 Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto

El día martes en la Comisión del seguimiento de la denuncia del Auxiliar del Área Físico Matemática, en la que se reunió con el Coordinador del Área Físico Matemática.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Información presentada por el Ingeniero Mynor Guillermo Miranda Vásquez

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 05 de agosto de 2020, suscrito por el Ingeniero Mynor Guillermo Miranda Vásquez, CUI 1852397731202, Registro de personal 18360; en el que informa, copiado textualmente: *sobre una publicación en la red social Facebook, emitida por la cuenta SORORIEDAD GUATEMALA, en donde se me acusa de "acosador". Debido a la seriedad de la denuncia, me permito manifestarles lo siguiente:*

- 1. He laborado como docente universitario desde hace 24 años, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante dichos años de servicio he sido evaluado por los estudiantes y en ninguna evaluación he sido sujeto de denuncia de acoso, en cualquiera de sus manifestaciones;*
- 2. Jamás he sido objeto de denuncia ante los órganos jurisdiccionales correspondientes por delitos de acoso, abuso de autoridad y ninguna falta relacionada en el ejercicio de mi profesión docente, extremo que se puede verificar en las Instituciones responsables de la persecución penal;*

3. *Por el respeto que se merece mi familia, el área de fisicomatemática, las autoridades, las estudiantes, los docentes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la comunidad universitaria en general, me someto a toda investigación administrativa y legal que las autoridades consideren pertinente, para esclarecer la denuncia pública presentada por la cuenta Sororiedad Guatemala.*
4. *. El acoso es delito deleznable que debe ser perseguido, denunciado y atacado con todo el rigor que la ley nos permita, siempre y cuando, se presenten las pruebas contundentes y los denunciantes se personalicen y no se escuden en el anonimato. Escuso decir que el Ministerio Público y la Procuraduría de los Derechos Humanos, cuentan con mecanismos y protocolos que les garantizan a los denunciantes salvaguardar su integridad física y moral, una vez las denuncias no sean arteras y espurias.*
5. *Por ahora tengo tres interrogantes: ¿a) Quienes son las denunciantes? b) Por qué recurrir a una denuncia falsa? c) Que pretenden con denuncias a docentes de la facultad? Por ahora no tengo respuestas, sin embargo, pondré todo mi esfuerzo para responder estas interrogantes y cuando las encuentre, realizare las denuncias penales correspondientes.*
6. *Considerando que el artículo 12 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 12 indica que la defensa de la persona y sus derechos es inviolable y lo establecido en los artículos 159, 161 y 164 del Código Penal guatemalteco, reitero que pondré los recursos necesarios a mi alcance para dar con los responsables de los delitos de Calumnia, Injuria y Difamación, y establecer un precedente contra denuncias que provienen de mentes enfermas y personalidades conflictivas que buscan dañar el honor y el buen nombre de un profesional.*
7. *Creo firmemente en la justicia, en el debido proceso y en el respeto a la persona humana, por lo que jamás me prestaré para denigrar a ningún estudiante.*

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.2 Informe de consultas resueltas en redes sociales durante el Primer Semestre.

Se recibe oficio de referencia OF.UAE.92.2020, en fecha 05 de agosto de 2020, suscrito por la Licenciada Kcrysta Rossal Baumgart, Unidad de Atención al Estudiante; en el que traslada en informe de consultas resueltas en redes sociales durante el Primer Semestre correspondiente al presente, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Mes	Número de consultas resueltas
Diciembre 2019	84
Enero	326
Febrero	84
Marzo	97
Abril	63
Mayo	164
Junio	103
TOTAL	921

Fuente: Consolidado de consultas en Facebook 2020

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.3 Plataforma Moodle

En fecha 04 de agosto de 2002, se recibió correo electrónico suscrito por la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, en el que informa que actualmente la plataforma Moodle se encuentra en el límite de capacidad y al conectarse la mayoría de usuarios simultáneamente, la plataforma colapsa; por lo que propone como medidas inmediatas:

1. Que la plataforma Moodle se utilice en la semana de parciales, única y exclusivamente para exámenes parciales.
2. Que los docentes trabajen en esa semana con los estudiantes actividades sincrónicas, donde puedan hacer uso de Google Meet, y no de Moodle.
3. Si hay tareas, que la fecha de entrega sea en fechas fuera de exámenes parciales.

Ya que de esta forma se logrará mantener disponible la plataforma para exámenes parciales y no se presenten inconvenientes durante su desarrollo.

Junta Directiva acuerda:

3.3.3.1 Darse por enterada.

3.3.3.2 Solicitar a los profesores de la Facultad, tomar en consideración las siguientes medidas para evitar inconvenientes por la saturación de la Plataforma Moodle:

1. Durante las fechas de exámenes parciales, se utilice la Plataforma Moodle única y exclusivamente para realización de exámenes parciales.
2. Durante las fechas de exámenes parciales, no programar entregas de tareas, reportes, laboratorios en la Plataforma Moodle.

CUARTO
ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Distinciones académicas de la Escuela de Postgrado.

Se recibe oficio de referencia Ref. Postgrado 068.07.2020, en fecha 04 de agosto de 2020, suscrito por la MSc. Tamara Velásquez Porta, directora de la Escuela de Estudios de Postgrado; en el que informa acerca del grupo de estudiantes que realizarán su Acto de Graduación el viernes 7 de 2020 de los diferentes Programas de Maestría en la Escuela de Estudios de Postgrado, con promedio de 85 a 100 puntos, en el período reglamentario.

CUM LAUDE

No	Nombre	Punteo	Maestría
1	Luisa María Gómez Ruano	89 puntos	Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
2	Álvaro Steve Vásquez Rodríguez	89 puntos	Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos

Junta Directiva, con base en el artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta el informe de rendimiento académico de estudiantes presentado por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda:**

4.1.1 Otorgar la Distinción Cum Laude a Luisa María Gómez Ruano, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 89 puntos en la Maestría de la Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.1.2 Otorgar la Distinción Cum Laude a Álvaro Steve Vásquez Rodríguez, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 89 puntos en la Maestría de la Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.2 Trámite de Incorporación Profesional del Licenciado Orlando Manuel Viera Ribot

Se recibe providencia de referencia Ref.RyE- Incorporaciones No.208-2020, en fecha 29 de julio de 2020, suscrito por la Licenciada Ericka Ileana Marroquín Jefa, en el que envía Expediente de Incorporación, presentado por el profesional Orlando Manuel Viera Ribot, a quien se le confirió el título propio de Licenciado en Química, en la Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, Republica de Cuba. Por lo que solicita emitir dictamen.

Junta Directiva, tomando en consideración el área de la especialidad a la que se refiere la solicitud, **acuerda:** solicitar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández,

Directora de la Escuela de Química, analizar el expediente y proponer a este Órgano de Dirección el dictamen correspondiente si procede la solicitud presentada por el profesional Orlando Manuel Viera Ribot

4.3 Trámite para Autorización para Ejercer la Profesión Universitaria

Se recibe providencia de referencia Ref.RyE- Incorporaciones No.360-2020, en fecha 04 de agosto de 2020, suscrito por la Licenciada Ericka Ileana Marroquín Jefa, en el que envía Expediente de Autorización para ejercer la Profesión Universitaria, presentado por el profesional Carlos Ernesto Carranza Cisneros, a quien obtuvo el Grado de Licenciatura en Química y Farmacia, en la Universidad de El Salvador, República de El Salvador. Por lo que solicita emitir dictamen.

Junta Directiva, tomando en consideración el área de la especialidad a la que se refiere la solicitud, **acuerda:** solicitar a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, analizar el expediente y proponer a este Órgano de Dirección, el dictamen correspondiente si procede la solicitud presentada por el profesional Carlos Ernesto Carranza Cisneros.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en las propuestas presentadas por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora la Escuela de Química, Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto Investigaciones Químicas y Biológicas; **acuerda nombrar a:**

5.1 ESCUELA DE QUÍMICA

5.1.1 BACHILLER SERGIO EDUARDO VALDÉZ ESPAÑA, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar, impartir y evaluar laboratorios del curso de Análisis Instrumental para las carreras de Química Farmacéutica sección única y Química sección única. Apoyar a los profesores en tareas de laboratorios de los cursos que el Departamento de Fisicoquímica sirve para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica y Química, **en modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 34**. Se nombra al Bachiller Valdéz España, por Plaza vacante en apertura presupuestal.

5.1.2 BACHILLER ANA MARIEL ARCHILA ANDRADE, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II, para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente a 20 estudiantes por laboratorio; secciones B y C: lunes y martes laboratorio 7, secciones A y E: jueves y viernes, laboratorio 10, en jornada vespertina. Miércoles preparación de reactivos para la práctica de laboratorio de la semana; **en modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 55**. Se nombra a la Bachiller Archila Andrade, por plaza vacante en apertura presupuestal.

5.1.3 BACHILLER ANA CRISTINA HERNÁNDEZ SOLÍS, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 horas, para preparar, impartir y evaluar a dos grupos de laboratorio correspondiente al curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición, grupo No. 2 y grupo No.7, en jornada matutina, **en modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 56**. Se nombra a la Bachiller Hernández Solís, por plaza vacante en apertura presupuestal.

5.1.4 BACHILLER CARLOS ANDRÉ CHÚA VELÁSQUEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Auxiliar de Cátedra I 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 09:15 a 13:15 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio (lunes y martes secciones A, D y E, jueves y viernes secciones B y C; laboratorios 2 y 8); miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana y sesión con Coordinadora de Laboratorio, **en modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 59**. Se nombra al Bachiller Chúa Velásquez, por plaza vacante en apertura presupuestal.

5.1.5 BACHILLER CHRISTIAN ESTEBAN ESCOBAR FLORES, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir 4 laboratorios del curso de Química General II, a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición) lunes, sección A; martes, B; miércoles, sección C y jueves sección D. Preparación y ensayo de la práctica semanal, **en modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 82**. Se nombra al Bachiller Escobar Flores, por Plaza vacante en apertura presupuestal.

5.2 ESCUELA DE BIOLOGÍA

5.2.1 BACHILLER IVONNE ELIZABETH COLINDRES MARROQUÍN, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones A,B, C y D del curso de Biología General II para las carreras de QB, QF, N y B que se imparten en la Facultad, **en modalidad virtual y/o presencial** y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 29**. Se nombra a la Bachiller Colindres Marroquín, por plaza vacante en apertura presupuestal.

5.2.2 BACHILLER MARILYN JAZMÍN ARQUER ORELLANA, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Anatomía Vegetal y Botánica I de la carrera de Biología, **en modalidad virtual y/o presencial**, apoyar las colecciones de las salas Guatemala y Cladonia y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 34**. Se nombra a la Bachiller Arquer Orellana, por Plaza vacante en apertura presupuestal.

5.2.3 BACHILLER MARIA GABRIELA CAJBÓN VIVAR, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31

de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio del curso Principios de Geología y Paleontología de la carrera de Biología, **en modalidad virtual y/o presencial**, apoyar las colecciones de referencia científica de vertebrados y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 58**. Se nombra a la Bachiller Cajbón Vivar, por plaza vacante en apertura presupuestal.”

5.3 ESCUELA DE NUTRICIÓN

5.3.1 LICENCIADA MÓNICA ANDREA ARRIAGA ORELLANA, para laborar en la Escuela de Nutrición la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor Interino 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,383.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 15:00 horas, para organizar y desarrollar el programa de Supervisión de Prácticas Integradas de Ciencias de Alimentos **en modalidad virtual y/o presencial**, a estudiantes del décimo ciclo de la carrera de Nutrición, en los siguientes lugares: Municipalidad, Servicio de Alimentación, Hospital General San Juan de Dios, Helados Palidelli, Servicio de Alimentación ABI, Icta Chimaltenango y Servicio de Alimentación Hospital Tecpán. Así mismo participar en comisiones y otras actividades designadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 56**. Se nombra a la Licenciada Arriaga Orellana, por Reprogramación de la plaza.

5.4 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS –IIQB-

5.4.1 LICENCIADA MARIANELA MENES HERNÁNDEZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para desarrollar cursos de capacitación y actualización en investigación científica de los investigadores, profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Desarrollar actividades y eventos científicos del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-. Actualizar información y elaboración de bases de datos sobre investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Mantener contacto y vías de comunicación activas con las Unidades de Investigación del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Promover mecanismos de gestión y vinculación ante la cooperación nacional e internacional, así como con la iniciativa privada. Desarrollar actividades de transferencia de conocimiento científico del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia hacia la sociedad guatemalteca. Desarrollar actividades dentro del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación -CATI - IIQB-. Las atribuciones se desarrollarán **en modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, **plaza No.**

ACTA NÚMERO 31-2020 DEL 06 DE AGOSTO DE 2020.

11.

13. Se nombra a la Licenciada Menes Hernández, por reprogramación de plaza y dispensa aprobada según Punto CUARTO, Inciso 4.3, Subincisos 4.3.1 y 4.3.2 del Acta No. 18-2020 de sesión celebrada por Junta Directiva el 06 de mayo del 2020.

Se concluye la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio a las 16:43 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Giovani Rafael Funes Tovar
VOCAL CUARTO

Br. Carol Merari Caceros Castañeda
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA